



**Secretaría Particular**  
Guadalajara

CIRCULAR PM/SP/006/2023

**A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR CIUDADANO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de su conocimiento el periodo vacacional de invierno 2023, el cual tendrá una duración de 10 días hábiles, las cuales darán inicio a partir del día lunes 18 de diciembre de 2023 concluyendo el día martes 02 de enero de 2024, de conformidad con la CIRCULAR DRH/028/2022, emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Por lo anterior se les informa que la Oficialía de Partes de la Secretaría Particular de Presidencia permanecerá cerrada durante el periodo descrito en el párrafo anterior, reanudando labores en horario habitual el día miércoles 03 de enero de 2024.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico  
Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"  
Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre de 2023



Gobierno de  
**Guadalajara**

Lic. **Monica Orelia Villanueva Aceves**  
Secretaria Particular del Presidente Municipal Interino

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400 ext. 4774



Gobierno de  
**Guadalajara**